



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 556-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 29 DIC. 2017

VISTOS:

El Memorando N° 939, 2504 y 748-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 1980-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UPA de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, el Memorandum N° 2188-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB, el Memorando N° 2343-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DAB y el Memorandum N° 2485-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB de la Dirección de Abonos, el Memorando N° 378 y 377-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OCI del Órgano de Control Institucional; y el Informe N° 485-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC de la Unidad de Contabilidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva Administrativa N° 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País" de alcance a los funcionarios y servidores de la entidad, establece en el numeral 6.5.5 del artículo 6.5 del punto VI, sobre Mecánica Operativa, que en el caso de reembolso de viáticos, procede ante situaciones debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático, antes del inicio de la comisión del servicio, o de ser el caso se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de la comisión. Para ello, el Director de Área deberá solicitar la aprobación ante la Oficina de Administración quien de aprobarlo deberá emitir la correspondiente Resolución Directoral Administrativa;

Que, con Memorando N° 939-2017-MINAGRI-AGRO RURAL/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 76 a fin de atender los gastos operativos en la Sede Central;

Que, con Memorando N° 2504-2017-MINAGRI-AGRO RURAL/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 10 a fin de garantizar los viáticos por comisión de servicios del personal de la Dirección de Abonos;

Que, con Memorando N° 748-2017-MINAGRI-AGRO RURAL/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario N° 146 a fin de garantizar los viáticos por comisión de servicios del personal de la Órgano de Control Institucional;

Que, mediante Informe N° 1980-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor JOSE LUIS CUETO TORRES, ocasionado por la comisión de servicios a la Dirección Zonal Tumbes, del 24 de setiembre al 04 de octubre del presente año a fin de trasladar la camioneta de placa EGY-233; el monto del reembolso asciende a la suma



de S/ 180.00 (Ciento ochenta con 00/100 soles) de acuerdo al Formato N° 02 RENDICION DE CUENTA POR REEMBOLSO POR COMISION DE SERVICIO;

Que, mediante Memorándum N° 2188-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB, la Dirección de Abonos, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor EVE ANIBAL GONZALES SOLORZANO, ocasionado por la comisión de servicios a Pucusana – Isla Asia – Pucusana – Lima Pucusana, el 13 de noviembre del presente año a fin de realizar el plan de vuelo y operar el Drone en la Isla Asia; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 50.00 (Cincuenta con 00/100 soles) de acuerdo al Formato N° 02 RENDICION DE CUENTA POR REEMBOLSO POR COMISION DE SERVICIO;

Que, mediante Memorando N° 2343-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB, la Dirección de Abonos, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor WILLIAM ROGER CANCHANYA GUTIERREZ, ocasionado por la comisión de servicios a la ciudad de Chimbote, el 28 y 29 de noviembre del presente año, a fin de trasladar el camión de placa EGH-012a; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 1,116.70 (Mil ciento dieciséis con 70/100 soles) de acuerdo al Formato N° 02 RENDICION DE CUENTA POR REEMBOLSO POR COMISION DE SERVICIO;

Que, mediante Memorando N° 2485-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB, la Dirección de Abonos, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor YORGHEY RASIP ALVA CORONADO, ocasionado por la comisión de servicios realizada en Pisco – Paracas – Pisco - Lima, del 13 al 15 de diciembre del presente año a fin de realizar la reunión con la capitania del puerto Pisco; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 310.00 (Trescientos diez con 00/100 soles) de acuerdo al Formato N° 02 RENDICION DE CUENTA POR REEMBOLSO POR COMISION DE SERVICIO;

Que, mediante Memorando N° 378-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OCI, el Organismo de Control Institucional, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor JULIO CESAR DELGADILLO ALANYA, ocasionado por la comisión de servicios a la Dirección Zonal Piura, los días del 02 al 06 de diciembre del presente año a fin de realizar el servicio de control simultáneo; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 1,463.40 (Mil cuatrocientos sesenta y tres con 40/100 soles) de acuerdo al Formato N° 02 RENDICION DE CUENTA POR REEMBOLSO POR COMISION DE SERVICIO;

Que, mediante Memorando N° 377-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OCI, el Organismo de Control Institucional, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor DARIX CCONISLLA YAURI, ocasionado por la comisión de servicios a la Dirección Zonal Piura, del 29 de noviembre al 01 de diciembre del presente año a fin de realizar el servicio de control simultáneo; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 825.80 (Ochocientos veinticinco con 80/100 soles) de acuerdo al Formato N° 02 RENDICION DE CUENTA POR REEMBOLSO POR COMISION DE SERVICIO;

Que, mediante Informe N° 485-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC, la Unidad de Contabilidad señala que realizó la revisión de la documentación que sustentan los gastos efectuados en la comisión de servicio, el mismo que se encuentra de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva Administrativa N° 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País";

Que, estando a lo dispuesto por la Directiva Administrativa N° 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País", aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 160-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, y contando con los vistos de la Oficina de Asesoría Legal y de la Unidad de Contabilidad;



SE RESUELVE:


Artículo 1.- APROBAR el reembolso de gastos por la comisión de servicio a favor de los señores JOSE LUIS CUETO TORRES, EVE ANIBAL GONZALES SOLORZANO, WILLIAM ROGER CANCHANYA GUTIERREZ, YORGHEY RASIP ALVA CORONADO, DARIX CCONISLLA YAURI y JULIO CESAR DELGADILLO ALANYA que asciende al monto total de S/ 3,945.90 (Tres mil novecientos cuarenta y cinco con 90/100 soles) de acuerdo al detalle contenido en el anexo adjunto, precisando que el egreso que se origina como consecuencia de la disposición contenida en este artículo se afectará a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 76, 10 y 146, Meta 252, 158 y 146 de la Oficina de Administración la Dirección de Abonos y el Órgano de Control Institucional.

Artículo 2.- REGISTRAR, con cargo al presupuesto del presente ejercicio fiscal, las fases de compromiso, devengado y girado a favor de los señores JOSE LUIS CUETO TORRES, EVE ANIBAL GONZALES SOLORZANO, WILLIAM ROGER CANCHANYA GUTIERREZ, YORGHEY RASIP ALVA CORONADO, DARIX CCONISLLA YAURI y JULIO CESAR DELGADILLO ALANYA, por el monto total de S/ 3,945.90 (Tres mil novecientos cuarenta y cinco con 90/100 soles).

Artículo 3.- ENCARGAR a las Unidades de Tesorería y Contabilidad, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL AGRO RURAL

.....
C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INPANJE
Director de la Oficina de Administración



Aut: 57195-12



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL UNIDAD DE CONTABILIDAD

27 DIC MEMORANDO N.º 377 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OCI

RECIBIDO

Por: REGA° Hora:

: CPC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE Director de la Oficina de Administración

Asunto : Reembolso por ampliación de Comisión de Servicios - Dirección Zonal Piura.

Referencia : a) Informe n.º 003-2017-AGRORURAL-OCI/DCY-E de 27.dic.2017. b) Memorando n.º 352-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-OCI de 06.dic.2017

Fecha : Lima, 27 DIC. 2017

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia; a fin de solicitar se sirva disponer el reembolso de gastos por Comisión de Servicios realizado a la Dirección Zonal Piura por los días del 29 de noviembre al 01 de diciembre 2017, en cumplimiento a la realización del servicio de control simultáneo, según detalle:

N.º	Apellidos y Nombres	Dirección Zonal	Fecha de ampliación
1	Cconislla Yauri, Darix	Piura	Al 01.dic.2017

Al respecto, es de indicar que los gastos serán efectuados en la Certificación 146 y la Meta Presupuestal 695.

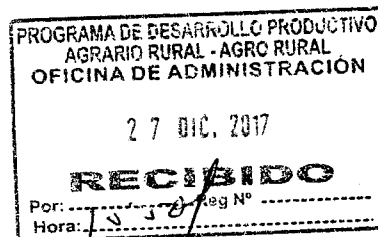
Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

C. C. MARIKYN BARDALEZ CELIZ Jefa del Organismo de Control Institucional

MBC/aaq



AGRO RURAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A UC PARA: 15, 19 Lima, 27 DIC. 2017 VºBº CUT: 33532

Av. Salaverry 1388 - Jesús María - Lima T: (511) 205-8030 www.agrorural.gob.pe www.minagri.gob.pe



Trabajando para todos los peruanos

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

27 DIC 2017
RECIBIDO
POR: _____ REG N° _____
HORA: _____

MEMORANDO N.º 378 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OCI

A : CPC. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

Asunto : Reembolso por ampliación de Comisión de Servicios - Dirección Zonal Piura.

Referencia : a) Informe n.º 003-2017-AGRORURAL-OCI/JCDA-E de 27.dic.2017.
b) Memorando n.º 352-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-OCI de 06.dic.2017

Fecha : Lima, 27 DIC. 2017

27 DIC 2017
CUT

Me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia; a fin de solicitar se sirva disponer el reembolso de gastos por Comisión de Servicios realizado a la Dirección Zonal Piura por los días del 02 al 06 de diciembre 2017, en cumplimiento a la realización del servicio de control simultáneo, según detalle:

N.º	Apellidos y Nombres	Dirección Zonal	Fecha de ampliación
1	Delgadillo Alanya, Julio César	Piura	Al 06.dic.2017

Al respecto, es de indicar que los gastos serán efectuados en la Certificación 146 y la Meta Presupuestal 695.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Munok
CPC. MARILYN BARTALEZ CELIZ
Jefa del Organismo de Control Institucional

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
27 DIC. 2017
RECIBIDO
Por: _____ Reg N° _____
Hora: _____

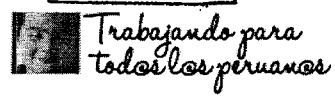
AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A UC
PARA: J. I. S.
Lima,
27 DIC. 2017
VºBº _____
CUT: _____

MBC/aaq



CUT: 33532



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 21 DIC 2017
RECIBIDO
 POR: _____ REG. N° A
 HORA: _____

PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDUM N° 2435 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB

ASUNTO : C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
 Director de la Oficina de Administración

REFERENCIA : INFORME N° 1376 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DAB-SDE

FECHA : Jesús María, 21 DIC. 2017

22 DIC. 2017
 10.00

Me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia, mediante la cual el Sr. Yorghey Alva Coronado, solicita el reembolso de gastos efectuados en la Comisión de Servicio, realizada en Pisco- Paracas- Pisco- Lima, del día 13 al 15 de Diciembre del presente año, para realizar la reunión con la capitania del puerto de Pisco.

Asimismo, le manifiesto que el gasto va con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y a la Actividad 5000276 Conservación de Abonos Provenientes de las Aves Marinas y el Abastecimiento de Productores, afectando a:

META	CCP	CLASIFICADOR	DESCRIPCION
158	010	2. 3. 2.1. 2.2	Viáticos y asignación por comisión de servicios
158	010	2. 3. 2.1. 2.1	Pasajes Terrestres

En tal sentido agradeceré se sirva disponer a quien corresponda se tramite el reembolso de los gastos realizados, se adjunta documentos sustenta torios.

Atentamente,

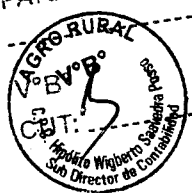
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 DR. ING. ITALO ANDRÉS DÍAZ HORNAL
 DIRECTOR DE ARCHIVOS

Italo Hornal

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 21 DIC. 2017
RECIBIDO
 Por: _____ Reg. N° _____
 Hora: _____

AGRO RURAL
 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 PASE A *Verónica Sarango*
 PARA: _____
 21 DIC. 2017

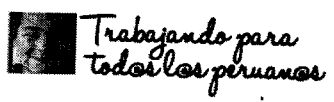
AGRO RURAL
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
 PASE A *UC*
 PARA: _____
 Lima, _____
 21 DIC. 2017



IADH/JChacon
 (16) Folios

CUT: 54535-2017

Av. Salaverry 1388 - Jesús María - Lima
 T: (511) 205-8030
 www.agrorural.gob.pe
 www.minagri.gob.pe





07 DIC. 2017

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL UNIDAD DE CONTABILIDAD

MEMORANDO N° 2343 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DAB

07 DIC 2017

A : C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE Director de la Oficina de Administración

RECIBIDO

POP: REG. N° 10150

ASUNTO : Reembolso de gasto

REF. : INFORME N° 1785 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DAB-SDE

FECHA : Lima, 06 DIC. 2017

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual se solicita se gestione el reembolso de gastos por concepto de comisión de servicio y adquisición de gastos efectuados por el Sr. William Roger Canchanya Gutierrez, quien fue comisionado a la ciudad de Chimbote el 28 y 29 de noviembre del presente año.

Al respecto, los gastos serán efectuados en la certificación 10 y la meta Presupuestal 158, se adjunta los comprobantes de gastos, para su autorización y tramite respectivo.

Sin otro particular queda de usted.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

DR. ING. ITALO ANDRÉS DIAZ HORNA DIRECTOR DE ABONOS

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

06 DIC 2017

RECIBIDO

POP: REG. N°

AGRO RURAL UNIDAD DE CONTABILIDAD PASE A Veronica Sanamp9 PARA: 01, 19, 21

AGRO RURAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

PASE A UC PARA: 1519

V°B° C.P.C. Roberto Sabarero Pérez Director de Contabilidad

07 DIC. 2017

V°B° C.P.C. Cromwell Artemio Alva Infante Director de la Oficina de Administración

Lima,

06 DIC. 2017

IADH/merc Adj.: (54) folios

CUT: 51479 -2017

AGRO RURAL UNIDAD DE CONTABILIDAD DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

"Año de Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 485 - 2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC

A : C.P.C. CROMWELL ARTEMIO ALVA INFANTE
Director de la Oficina de Administración

Asunto : Remito reembolso de gastos en comisión de servicios

Referencia : INFORME N° 07 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC/VJQ

Fecha : Lima, 28 DIC. 2017

Mediante al presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, la responsable del control de viáticos remite un expediente conteniendo seis (6) solicitudes de reembolsos de gastos en comisión de servicios para proseguir con el trámite respectivo.

Asimismo, manifestarle que esta unidad de Contabilidad, ha realizado la revisión de la documentación que sustentan los gastos efectuados en las comisiones de servicios el cual se encuentra de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva General N° 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, "Procedimientos para la programación, solicitud, asignación, otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y pasajes por comisión de servicios en el exterior e interior del País", los mismos guardan relación con el tiempo y los lugares para los cuales fueron comisionados.

Al respecto, debo precisar que los requerimientos cuentan con la certificación presupuestal N° 76, 10, 146 y Meta N° 252, 158, 695 de la Oficina de Administración, la Dirección de Abonos y el Órgano de Control Interno.

En ese sentido, los gastos por reembolso ascienden a un total de **S/. 3,945.90** soles, los cuales se detallan a continuación:

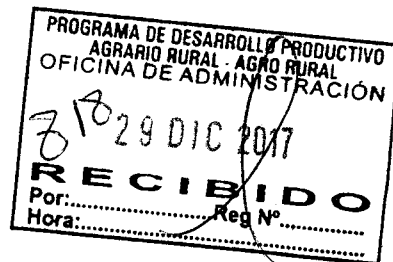
COMISIONADO	LUGAR DE COMISION	FECHA COMISION	TOTAL REEMBOLSO S/.
Sr. José Luis Cueto Torres	Tumbes	24 de setiembre al 4 de octubre 2017	180.00
Sr. Eve Gonzales Solórzano	Pucusana-Isla Asia	13 de noviembre del 2017	50.00
Sr. William Roger Canchaya Gutiérrez Ojeda	Chimbote	28 y 29 de noviembre del 2017	1,116.70
Sr. Yorghy Rasip Alva Coronado	Pisco y Paracas	13 y 15 de diciembre del 2017	310.00
Sr. Julio Cesar Delgadillo Alanya	Piura	2 al 6 de diciembre del 2017	1,463.40
Sr. Darix Cconislla Yauri	Piura	29 de noviembre al 1 de diciembre del 2017	825.80
TOTAL S/.			3,945.90

Por lo expuesto, se adjunta el proyecto de Resolución para su aprobación mediante acto resolutivo y trámite correspondiente.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

[Firma]
C.P.C. Hipólito Wignerto Saavedra Posso
Sub Director de Contabilidad



HVSP/vjq

CUT: 43930, 48867, 51479, 33532-2017

CUT: 56576 - 2017